

P - 20.372

Case 9

C Nr 70667



262564

262564

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

formulada el día 18 de Noviembre de 1960, con el nº 262.564

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ROOLF ARNEILL, de nacionalidad noruega, residente en  
Ammerudveien 6 B, Grorud, Oslo, Noruega, por:

"MEJORIAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE BISAGRAS"

El presente invento se refiere a una disposición de bisagras, que pueden ser fabricadas en tamaños diferentes para los fines más diversos y que estén especialmente destinadas a puertas que se cierran por sí mismas, de tamaños diferentes, por ejemplo desde puertas para cajas de seguridad, a prueba de incendio, a puertas de muebles ligeros.

Un cierto tipo de bisagras de esta naturaleza está provisto, en su extremo superior, de un dispositivo de parada, por ejemplo en forma de una espiga cargada a resorte, que se extiende transversalmente, destinada a aplicarse contra dos rebajos o cortes, diametralmente opuestos, en el extremo superior de un

262564



bucle de bisagra, para de este modo mantener al mismo firme-  
mente con la puerta en la posición abierta, aunque la puerta  
en las otras posiciones se cierre por sí misma, la cual es-  
piga transversal cargada a resorte es guiada en, por ejemplo,  
5 una ranura longitudinal en la espiga de pivotamiento de la bi-  
sagra, de modo que la espiga pueda ser movida hacia arriba y  
hacia abajo pero no pueda ser hecha girar con relación a cual-  
quier otra parte de la bisagra. En las bisagras para puertas  
que se cierran por sí mismas, destinadas a ser mantenidas abier-  
10 tas en la citada posición, con la espiga cargada a resorte en  
aplicación con los citados rebajos diametralmente opuestos,  
las tensiones llegan a ser bastante altas, y puesto que una  
bisagra, para una puerta de cualquier tipo, constituye un ele-  
mento que será dejado mucho tiempo sin atención, las citadas  
15 tensiones desgastan bastante rápidamente las partes del bu-  
cle de la hoja de la bisagra que cooperan con la espiga cargada  
a resorte, y el presente invento tiene por objeto acondicionar  
mejor la bisagra para que pueda aguantar mejor dichas tensio-  
nes. Según el invento esto se obtiene de modo que un extremo  
20 del bucle de una de las hojas de la bisagra es templado de  
alguna manera, por ejemplo por revenido de una esquina de una  
bisagra, ya hecha, o disponiendo un anillo templado de forma  
adecuada.

El invento se refiere, así, a una mejora en las bisa-  
25 gras del tipo en que una espiga transversal, cargada a resorte,  
actúa sobre un extremo del bucle de una de las hojas de la bi-  
sagra y está destinada a aplicarse en, por ejemplo, dos reba-  
jos diametralmente opuestos en el bucle, para mantener de es-  
te modo a una puerta, por ejemplo una puerta provista de me-  
30 dios de cierre que actúan automáticamente, en una posición



262564

determinada, y el invento se caracteriza sustancialmente porque el bucle de la hoja de la bisagra está revenido en su extremo superior.

Una realización preferida del invento consiste en que el extremo superior del bucle de la hoja de la bisagra está formado por un anillo unido, de acero templado, cuya superficie superior está provista de los citados trabajos, con preferencia diametralmente opuestos, y una característica especial de un desarrollo ulterior del invento está caracterizada porque el anillo de acero templado, que preferentemente forma el extremo superior del bucle de la hoja de la bisagra, está provisto, en su extremo inferior, de dientes o salientes similares que, cuando se monta la bisagra, están destinados a ser introducidos en un material algo más blando en el propio bucle de la bisagra.

Un ejemplo, muy simplificado, del invento se ilustra en el dibujo en el que:

La Figura 1 es una vista lateral de un anillo revenido, y

La figura 2 muestra el anillo templado de la Figura 1 como se ve desde su parte inferior.

Según el invento el extremo superior del bucle de una hoja de bisagra, que en la Fig. 1 está indicado por líneas de puntos, puede estar provisto de un anillo templeado 2. En el ejemplo mostrado el anillo templeado, está provisto de dientes en su parte inferior, y cuando se montan juntos el anillo y el bucle los dientes 3 son más o menos introducidos en el material del bucle 1. En su parte superior el anillo 2 tiene dos rebajos 4 diametralmente opuestos, que en el tipo de bisagra en cuestión cooperarán con la espiga transver-



262564

5 sal 5, que está cargada por un resorte 6, indicado diagramá-  
ticamente, y que, por esta carga de resorte, mantendrá una  
puerta, que de otro modo se cierra por sí misma, en una po-  
sición determinada cuando la puerta ha sido hecha girar abrien-  
do tanto que la espiga 5 se aplica contra el rebajo 4. Debi-  
do al hecho de que el anillo está templado, la bisagra puede  
estar en uso durante mucho tiempo sin atención, y sin las  
fuerzas relativamente grandes en cuestión que originan tanto  
desgaste que el mecanismo no puede operar como se desea.

10 El ejemplo mostrado sirve solamente para ilustrar el  
invento y no limita el mismo, puesto que pueden considerarse  
otras realizaciones, por ejemplo el anillo puede asegurarse  
de modo que no pueda ser hecho girar con relación al bucle  
de la hoja de la bisagra de maneras diferentes a las mostra-  
das sin salirse del alcance del invento, y además un temple  
15 directo del material del bucle de la bisagra también cae den-  
tro de los límites del invento.

20 Además, el propio bucle de la bisagra puede, durante  
su fabricación, ser provisto de dientes destinados a los dien-  
tes del anillo, de modo que el anillo pueda ser colocado en  
posiciones diferentes con relación al bucle de la bisagra,  
como resultado de lo cual la aplicación rápida será tal que  
la posición en la que permanezcan abiertas las puertas podrá  
ser escogida según se desee.

25 La presente solicitud, que corresponde a la presentada  
en Noruega el día 19 de Noviembre de 1959, bajo el número  
133.848, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigen-  
te Estatuto sobre la Propiedad Industrial.



NOTA

262564

Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Mejoras introducidas en la fabricación de bisagras del tipo en que una espiga transversal, cargada a resorte, actúa sobre un extremo del bucle de una de las hojas de la bisagra y está destinada a aplicarse en, por ejemplo, dos rebajos, diametralmente opuestos, en el bucle para mantener de este modo a una puerta, por ejemplo una puerta provista de medios de cierre que actúan automáticamente, en una posición determinada, caracterizadas porque el bucle de la hoja de la bisagra está templado en su parte superior.

2º. - Mejoras según se reivindica en el punto 1, caracterizadas porque el extremo superior del bucle de la hoja de la bisagra está formado por un anillo unido, de acero templado, cuya superficie superior está provista de los citados rebajos, con preferencia dispuestos diametralmente.

3º. - Mejoras según se reivindica en el punto 2, caracterizadas porque el anillo de acero templado, que preferentemente forma el extremo superior del bucle de la hoja de bisagra, está provisto, en su extremo inferior, de dientes o salientes similares que, cuando se monta la bisagra, están destinados a ser introducidos en un material algo más blando en el propio bucle de la bisagra.

4º. - Mejoras según se reivindica en los puntos 1 y 2, caracterizadas porque el extremo superior del bucle de la bisagra está provisto de dientes que corresponden a los dientes

26 2564



del anillo de acero templado, de modo que los últimos pueden entrar en aplicación no giratoria con el bucle de la bisagra en varias posiciones diferentes con relación al mismo.

5 5º. - Mejoras introducidas en la fabricación de bisagras.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

P. A.  
*W. A. ...*

AC=. / R



262564

FIG.1

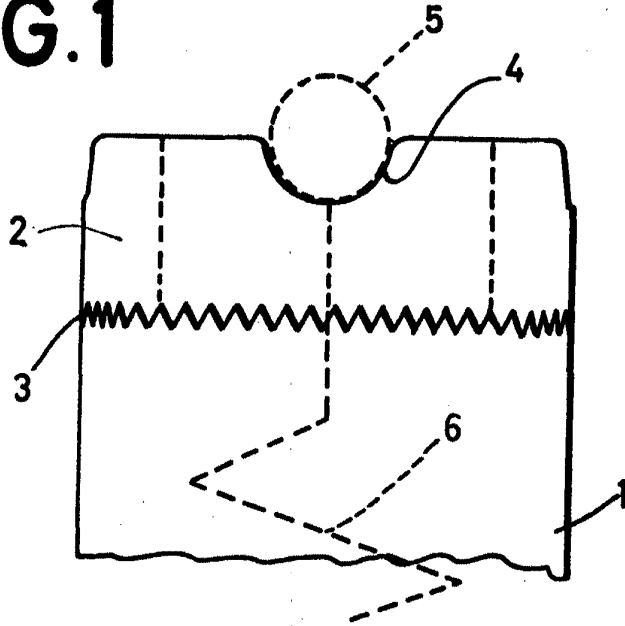
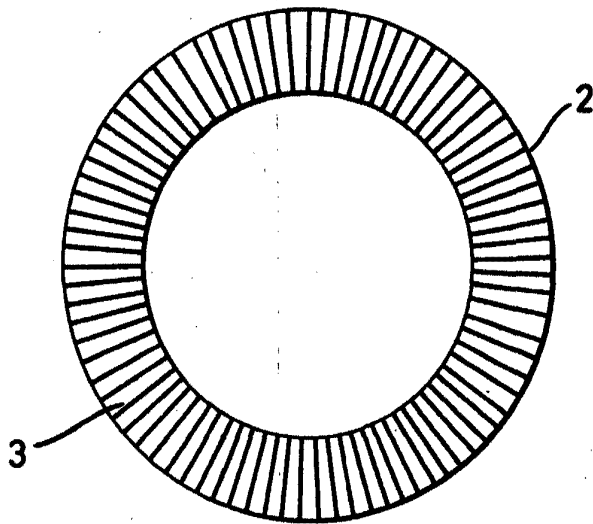


FIG.2



*Arb*